

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

152**VALENCIA NÚMERO 10**

EDICTO

Don José Vicente Hervás Vercher, secretario del Juzgado de lo social número 10 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 623 de 2014, a instancias de don José Miguel Llácer Folgado, contra “Ente Público Radio Televisión Valenciana”, “Televisión Autónoma Valenciana, Sociedad Anónima Unipersonal”, “Radio Autonomía Valenciana, Sociedad Anónima” y “Prime Time Communications, Sociedad Anónima”, en reclamación por despidos/ceses en general (DSP), en el que por medio del presente se cita a “Prime Time Communications, Sociedad Anónima”, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en Valencia, avenida del Saler, número 14, Ciudad de la Justicia, Sala número 11, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 16 de enero de 2019, Sala número 11, a las once horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 15 de noviembre de 2018.—El secretario (firmado).

(03/38.897/18)

